

ACUERDO DE VIAJE N° 004-2018-MICITT

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 inciso 20) y 146 de la Constitución Política, artículos 25 inciso 1), 28 inciso 2) acápite b de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 17841 del 12 de Noviembre de 2010, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2018 y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), para participar en el evento denominado “*Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información 2018*”, a realizarse en Ginebra, Suiza del 19 al 23 de marzo del 2018.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que la funcionaria Angélica Chinchilla Medina, Directora de Evolución y Mercado en Telecomunicaciones asista con el objetivo de conocer de las experiencias de otros países de manera que, se puedan implementar las mejores prácticas en el país en transformación e innovación digital.

3°.- Que está relacionado con el Plan Anual Operativo de la Institución que pretende “La Implementación de agendas estratégicas para el posicionamiento internacional de Costa Rica. La obtención de conocimiento en políticas científicas y tecnológicas que colaboran con el Plan Nacional de Desarrollo, la cual es formular e implementar la política de ciencia y tecnología para el país. Asimismo la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico Ley N°7169, establece que el MICITT como rector del Sector debe crear las condiciones que hagan cumplir la política en materia Científica y Tecnológica (Art.2); así como apoyar la actividad CYT que realice cualquier entidad pública o privada, nacional o extranjera, que contribuya al intercambio científico técnico con otros países, o que estén vinculados con los objetivos de desarrollo nacional.

4°.- La funcionaria destacada a este viaje asiste en calidad de Directora de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización del viaje o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto a la señora Ministra con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar a la funcionaria Angélica Chinchilla Medina, cédula de identidad número, uno – cero novecientos setenta y seis - cero doscientos noventa y dos, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en el evento denominado “*Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información 2018*”, a realizarse en Ginebra, Suiza del 19 al 23 de marzo del 2018.

Artículo Segundo: Los gastos correspondientes al alojamiento, alimentación, boleto aéreo, impuestos de salida diferente a Costa Rica y el seguro de viaje, serán cubiertos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa **899 “Rectoría del Sector de Telecomunicaciones”**. Se autoriza un adelanto de \$ 2.368,00 sujetos a liquidación.

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 16 al 23 de marzo del 2018, se autoriza la participación de la señora Angélica Chinchilla Medina, quien devengará el 100% de su salario. La funcionaria estará de vacaciones y asume los gastos de los días que van del 24 de marzo al 1 de abril (Del 26 al 28 de marzo vacaciones, los días 29 y 30 de marzo corresponden a jueves y viernes santos).

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día 09 de febrero del año dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE,

Carolina Vásquez Soto
Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones